

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 733

DALCAHUE, 03 de agosto del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 942, 938, 941. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S, Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S: Evanan traslado de funcionaria Dideco a Puerto Montt. Rosse- Orieta asistir a encuentro regional de Senadis en Puerto Montt el día 04/08/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18**
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S: Traslado funcionarios programa I.E.F. a sectores urbanos (Tenaún, Pelu, Los Molinos, Tocoihue) el día 03/08/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18**
3. **Doña Marisol Diaz Ruiz, Tecnico grado 13° de la E.M.S: Trasladar a funcionaria del dpto. social para entregar invitaciones a dirigentes de juntas vecinales en la comuna de Dalcahue, sector costa y carretera el día 03/08/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa